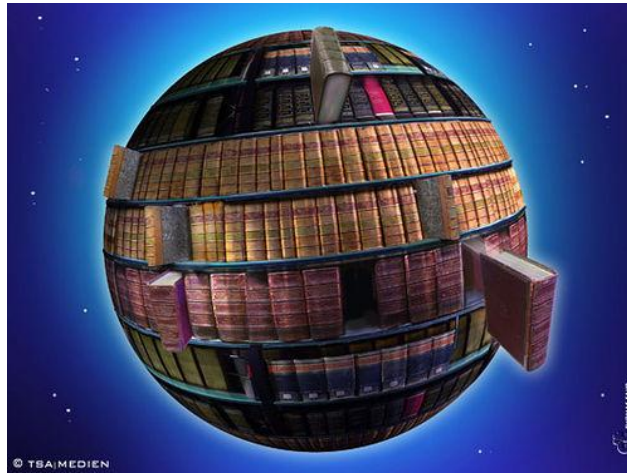


**Unidad de Asuntos Jurídicos
PROGRAMA DE DONACIÓN DE LIBROS
BIBLIOTECA JURÍDICA
SENER**



Objetivo

El Programa de Donación de libros pretende contribuir al enriquecimiento y variedad del acervo bibliográfico, material que viene a ser de gran utilidad en la Biblioteca Jurídica, para el desarrollo de las actividades consultivas de la SENER.

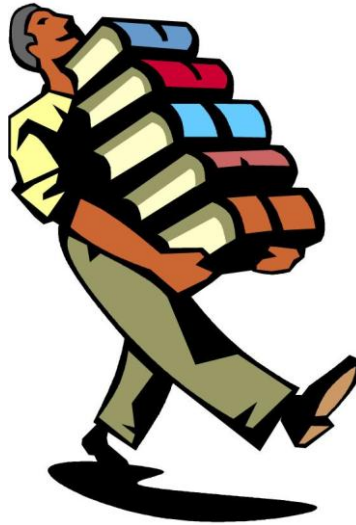
Se encuentra dirigido a todo el personal que labora en la Secretaría de Energía que desee colaborar con material que ya no utiliza en sus casas u oficinas y que serían de gran beneficio para incrementar y fomentar la lectura y el acceso a los libros de sus compañeros de trabajo.

Duración

La duración del presente programa podría ser, en principio, por 1 mes, sujeto a los resultados podría ampliarse por un mes adicional.

Políticas de Donación de Libros

La Unidad de Asuntos Jurídicos agradece las donaciones de libros que contribuyen al enriquecimiento y variedad del acervo bibliográfico, material que viene a ser de gran utilidad en la Biblioteca Jurídica para el desarrollo de las actividades consultivas de la SENER.



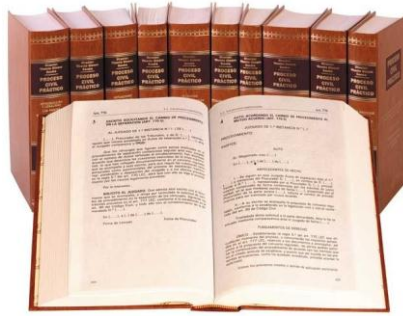
A continuación se exponen algunas consideraciones que pueden servir de orientación a quienes estén interesados en hacer una donación.

Donaciones que interesan a la Biblioteca:

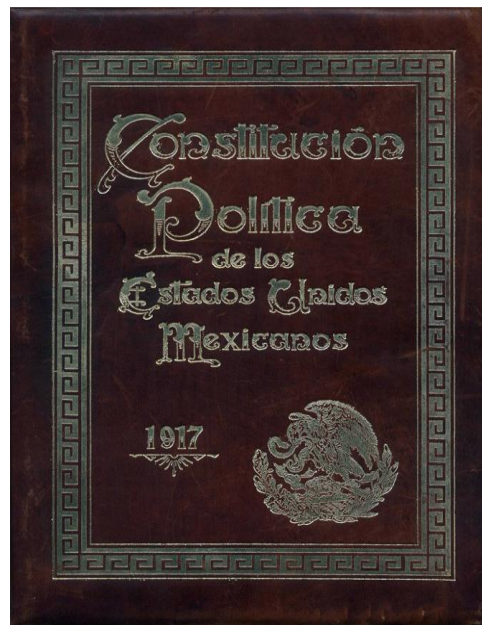
- Libros de temas jurídicos, sin importar la fecha de su edición.



- Libros de temas jurídicos, que se encuentren en buen estado físico.



- Libros de temas jurídicos, cuyo contenido siga vigente.



¿Qué donaciones NO interesan a la Biblioteca?

- Libros cuyo contenido no sea relevante para el ámbito jurídico;



- Libros rotos, manchados o mojados;



¿Qué pasos deben seguirse?

Si el material cuenta con los requisitos anteriores:

- Contactar con la persona encargada de donativos en la Unidad de Asuntos Jurídicos: Lic. Salvador Cestellos Rojas, Subdirector de Documentación Legal, mail: scestellos@energia.gob.mx , Tel. 5000-6000 Ext. 1038
- Traer el material a la UAJ (6° piso) (a definirse)
- Horario de recepción: De lunes a viernes de 9:00 am a 2:30 pm y 5:00 pm a 8.00 pm.
- Solicitar el recibo correspondiente.

